

Aviso a los Navegantes

11/17

Caracas, 18 de Abril de 2017

EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS (INEA) Y EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA, OCEANOGRAFÍA, METEOROLOGÍA Y CARTOGRAFIADO NÁUTICO DE LA ARMADA BOLIVARIANA INFORMA A LOS NAVEGANTES, QUE EL FARO CABO NEGRO, PASA A LA CONDICIÓN NORMAL DE OPERATIVIDAD, LOCALIZADO SEGÚN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN (WGS-84):

<u>LATITUD</u>	<u>LONGITUD</u>
11°10'28"N	63°53'03"W

CARACTERÍSTICAS

NOMBRE DE LA SEÑAL:	FARO CABO NEGRO
COLOR DE LA ESTRUCTURA:	NARANJA-BLANCO-NARANJA
TIPO DE ESTRUCTURA:	TORRE ESQUELÉTICA EN FIBRA DE VIDRIO.
COLOR DE LA LUZ:	BLANCA
ALTURA:	12 MTS.
PERÍODO:	5 SEG.
OSCURIDA:	4 SEG
DESTELLO:	1 SEG.



VICTOR MIGUEL ORTIZ ROJAS
Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

Decreto N° 2402, del 01/08/2016, de la Presidencia de la República, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 6247 del 01 de Agosto de 2016.

D. C. / C. E. V. R. / S. G. P.